



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

1353

Recurso de apelación (LECN) 387/2015

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento de referencia, libro el presente edicto para su publicación en el tablón de anuncios de esta Sala, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: SENTENCIA N° 344, de fecha 22 DICIEMBRE de 2015

PROCEDIMIENTO: Rollo Apelación 387/2015

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

ENTIDADES a NOTIFICACAR: GESTIO INMOBILIARIA PROGILSA SA

Y para que sirva el presente de notificación en forma a las entidades arriba referenciadas, expido el presente en Palma de Mallorca a 28 Diciembre 2015.

LA SECRETARIA

